



PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional
HuampaníÓrgano de Control
Institucional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 05 de enero de 2022

OFICIO N° 001-2022-CVH/OCI

Señor

SEGUNDO MARIO TICONA HUACAN

Jefe (e) de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

Dirección. - Carretera Central Km. 24.5 - Lurigancho

Presente. -

CENTRO VACACIONAL DE HUAMPANI MESA DE PARTES	
06 ENE. 2022	
Hora: 9:25 am	Folio: 02
Firma: <i>[Firma]</i>	
"La recepción del presente documento no significa conformidad"	

ASUNTO : Publicación de las Recomendaciones de los Informes de Control**REF. :** Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG del 23 de noviembre de 2020, numeral 6 sección 6.4.4.2.

Me dirijo a usted en el marco del dispositivo de la referencia, que regula las disposiciones para la publicación de las recomendaciones de los Informes de Control en el marco del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, orientadas al mejoramiento de la gestión de la Entidad.

En tal sentido, a fin de cumplir con la publicación de las recomendaciones orientadas al mejoramiento de la gestión de la Entidad, se remite el **Apéndice N° 2**, correspondiente al "Formato para Publicación de Recomendaciones de Informe de Servicio de Control Posterior Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad", al segundo semestre 2021.

Asimismo, se solicita tenga a bien coordinar con la unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del CVH, para la publicación correspondiente en el Portal de Transparencia Estándar del Centro Vacacional Huampaní, conforme al plazo establecido en la normativa indicada en la referencia.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CPCC. NELLY GEMÍN CHÁVEZ
Jefa (e) del Órgano de Control Institucional
Centro Vacacional Huampaní

C.c.: Archivo
C.c. Presidente del Directorio
C.c.: GG
NGC/ees

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	
06 ENE. 2022	
GERENCIA GENERAL	
HORA: 10:22 AM	FOLIO:



Firmado digitalmente por:
GEMIN CHAVEZ Nelly FAU
20155140042 soft
Motivo: Soy el autor del documento

*Recibido UTIC
06.01.2022
9:23 am*

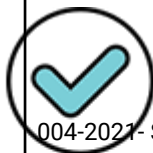
Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2022-0866-00001
Entidad auditada:	CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Periodo	2021 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2021- SOA/0557	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Titular de la Entidad Disponga a los jefes de la administración con los jefes de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, y los funcionarios responsables de ejecutar proyectos, elaborar un plan de contingencia para la ejecución de las mismas, para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, así mismo realizar oportunamente los; procesos de selección, elaboración de expedientes técnicos, se efectuó el seguimiento a las certificaciones y se informe los motivos de las demoras efectuando las correcciones. Al titular de la entidad realizar un cuadro de medición para el control progresivo de los proyectos para alcanzar ejecutar en un 95 % de la capacidad de gasto en cada periodo.	Inaplicable
004-2021- SOA/0557	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Titular de la Entidad Disponga que el Jefe de Planeamiento Estratégico y Presupuesto elaborar e incorporar el cuadro comparativo como hoja de trabajo en cada cierre trimestral acompañado de manuales y flujo gramas por cada oficina a fin de determinar que la Unidad de Contabilidad y/o tesorería realice la fase del compromiso para los ingresos y gastos, emitir con documento la incorporación de formato de conciliación entre las oficinas involucradas.	Inaplicable
004-2021- SOA/0557	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Titular de la Entidad Disponga mediante documento elaborar filtros de contingencia como papales de trabajo alternativo para que los jefes de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, el jefe de administración realice pruebas de eficiencia y eficacia a las certificaciones presupuestales y consecuentemente el seguimiento la ejecución de las mismas teniendo en cuenta los precedentes sucedidos.	Implementada



Firmado digitalmente por:
GEMIN CHAVEZ Nelly FAU
20155140942 soft
Motivo: Doy V° B°

Fecha: 05/01/2022 18:10:23-0500